Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 64 /2022

Asunción, 30 de marzo de 2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" – ID 412368**, el cual ha sido observado y retenido, sobre lo cual se responde a continuación:

COMENTARIOS SOBRE VERIFICACIÓN DEL LLAMADO

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterio de Evaluación.

Situación: Se solicita que el oferente cuente con un local determinado.

Descripción: Con relación al requerimiento de que el oferente cuente con un local en un área determinado, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.

Respuesta: El requerimiento se establece a fin de que el oferente adjudicado pueda realizar la asistencia mecánica en el menor tiempo posible y con la garantía de que se darán prioridad a los vehículos de esta cartera de estado, esto teniendo en cuenta la naturaleza de la utilización de los móviles, ya que, en su mayoría son vehículos para el traslado de personas privadas de libertad que provienen de todas las penitenciarías del país y se dispone de un tiempo limitado para la realización de los trabajos.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterio de Evaluación.

Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.

Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.

Respuesta: La cantidad de empleados requeridos es mínima, considerando que el potencial oferente es un taller mecánico en funcionamiento y no debería estar pendiente a la resulta del presente proceso licitatorio para comenzar a contratar para su personal. La Contratante busca trabajar con empresas instaladas en el rubro, que cumplan con sus obligaciones obreros patronales y cuenten con personal que ya esté trabajando en la empresa, conozca su manejo, su ética de trabajo y sea parte de un equipo, esto sin desconocer de que el requisito constituye un requerimiento para la ejecución del contrato. En cuanto a la antigüedad requerida es a los

... Alberto Mendieta, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

efectos de garantizar el servicio a ser prestado, con este requisito se busca garantizar que el taller cuente con personal capacitado y con experiencia, que ya esté prestando servicios en la misma.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterio de Evaluación.
Situación: Requisito en cuanto a la capacidad del personal.
Descripción: Con relación al requerimiento referente a la capacidad en materia de personal, se solicita una explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
Respuesta: Con este requisito se busca garantizar que el taller cuente con personal capacitado y con experiencia, de tal manera que puedan brindar un servicio acorde a las necesidades institucionales y en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta la cantidad de vehículos que forman parte de la flota, y además de considerar que la convocante no será cliente exclusivo a la que se preste el servicio.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP.
Situación: Servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos de distintas marcas, y utilizan el sistema de adjudicación por el total, o por lote conformados por distintas marcas.
Descripción: Se solicita a la convocante separe en lotes distintos los servicios correspondientes a distintas marcas de vehículos o en su caso justifique técnicamente el sistema de adjudicación adoptado en relación a dicho punto.

Respuesta: Respecto al sistema de adjudicación adoptado, consideramos que existen en el mercado numerosos talleres multimarcas que brindan servicios de mantenimiento y reparación de diferentes marcas de vehículos, tales como las que forman el parque automotor de la institución.
Además si se considera realizar por lotes separados por marcas, nos encontraríamos con una dificultad presupuestaria para asignar a cada lote, esto debido a que no se sabría cual de las marcas requerirá mayor o menor cantidad de reparaciones.

En espera de haber aclarado los puntos observados, se solicita a esa Dirección Nacional la publicación del llamado de referencia, para dar continuidad al proceso de contratación que nos afecta.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.-

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alberto Mendieta, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia